	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA **ALCALDÍA DE APARTADÓ** OFICINA JURIDICA	Código: F-ADM-CC-016
		Versión: 03
	DELEGACIÓN DEL SUPERVISOR	Fecha de aprobación: 06-06-2024
		Página 1 de 1

Apartadó, 21 de abril de 2025

Señor(a)
LEIDY DANIELA ROMAÑA PARRA
Secretaria General y Servicios Administrativos
Alcaldía Municipal

Asunto: Comunicación de Designación para la Supervisión.

Apreciado(a) señor(a):

Me permito comunicarle que ha sido designado(a) para realizar la SUPERVISIÓN del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NRO.418** del 4 de diciembre de 2024, celebrado con con la empresa **RED GROUP CONSULTORIA INTEGRAL SAS.** con NIT. **901.555.390-8** representada legalmente por el señor **RONALD ERICH DIAZ MARIÑO** identificado con cedula de ciudadanía No. **1.057.571.815**, cuyo objeto es **" IMPLEMENTACION DEL PLAN DE FORMACION Y CAPACITACION DIRIGIDO A LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ALCALDIA DE APARTADO VIGENCIA 2024".** Dicho contrato tiene un plazo de **UN (01) MESES** y un valor de **TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS M.L. ($37.961.000).**

En consecuencia, le corresponde realizar las funciones descritas en la cláusula **OCTAVA**, de dicho contrato, y las demás que sean inherentes o se deriven de la labor de supervisor de los contratos, igualmente aplicar todos los procesos y procedimientos que tiene el Municipio. Así mismo, en el evento que al presente contrato se le hubiere requerido la constitución de garantía alguna para su ejecución, deberá revisar las vigencias, porcentajes y montos de las garantías, al igual que las modificaciones de las garantías ante cualquier novedad que lo requiera. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación de la entidad (numeral 4.3.3.). En su condición de supervisor no podrá exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones contractuales ni adoptar decisiones que entrañen la modificación o interpretación de cualquiera de las cláusulas del contrato.

Para el efecto de lo señalado en esta comunicación, me permito informarle que el contrato y sus anexos se encuentran en la red del Municipio, en la dirección (\\172.16.14.19).

Atentamente,

ADOLFO DAVID ROMERO BENITEZ
Alcalde Municipal

Elaboró: Patricia Iriarte
Revisó: Oficina Jurídica

10 JUL 2025

NOTIFICACIÓN

En Apartadó, siendo las 8:00 a.m. del día 21 de abril de 2025, en las instalaciones de la Oficina Jurídica de la Administración Municipal, se notifica personalmente al señor (a) **LEIDY DANIELA ROMAÑA PARRA,** identificada con cédula N° **1.028.015.861,** del contenido de la comunicación de designación para la supervisión, expedida el 21 de abril de 2025; mediante la cual se "designa como supervisor(a) del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NRO.418** del 4 de diciembre de 2024.

NOTIFICADOR(A) **NOTIFICADO(A)**